
Decenio del Envejecimiento Saludable

Elaboración de una propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030

Informe del Director General

ANTECEDENTES Y MANDATO DEL DECENIO

1. En su resolución WHA69.3 (2016), la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud, que abarca cinco objetivos estratégicos, un marco de acción a lo largo del periodo de 15 años de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el mandato para, entre otras cosas, establecer las evidencias y las alianzas mundiales necesarias para establecer un decenio de acción mundial concertada: el Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030. De conformidad con la resolución, y aprovechando la experiencia y las enseñanzas extraídas de la aplicación de la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud, la Secretaría está elaborando una propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030 junto con los Estados Miembros y con aportaciones de asociados que abarcan entidades de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y agentes no estatales. En el presente documento se resume la propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable, que prolonga el plan de acción de 2020 a 2030.¹ El proyecto de propuesta completo para el Decenio puede consultarse en <https://www.who.int/ageing/decade-of-healthy-ageing>.

PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Aprovechamiento de la experiencia y las enseñanzas extraídas

2. En la primera mitad de 2018, la Secretaría realizó un examen de mitad de periodo de los progresos de los países en la aplicación de la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud, tomando como referencia 10 indicadores.² Posteriormente, las conclusiones se presentaron a la 71.ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en 2018.³ Algunas oficinas regionales cuyas estrategias

¹ En consonancia con lo dispuesto en la resolución WHA69.19 (2016) sobre la Estrategia mundial de recursos humanos para la salud: personal sanitario 2030, se llevó a cabo una evaluación de las repercusiones en el personal sanitario del proyecto de Decenio del Envejecimiento Saludable (2020-2030) (véase https://www.who.int/hrh/activities/HealthWorkforceImpactAssessment_Ageing_Oct2019.pdf), consultado el 11 de noviembre de 2019.

² <https://www.who.int/ageing/commit-action/measuring-progress/en/> (consultado el 11 de noviembre de 2019).

³ Documento A71/41 Rev.2, sección I.

regionales están próximas a finalizar han examinado los progresos, las deficiencias y las enseñanzas extraídas. Esta información se ha compartido en reuniones regionales y a través de informes oficiales.

3. Al final de 2018, la Secretaría llevó a cabo un análisis de seis Decenios relacionados con la salud, pasados y en curso, a fin de determinar los factores favorables y los obstáculos para el éxito de los Decenios de acción.¹

4. En enero de 2019, en el marco de la planificación del presupuesto por programas 2020-2021, la Secretaría realizó un examen interno de las contribuciones de la sede de la OMS a la aplicación del Plan de acción sobre el envejecimiento y la salud (2016-2020). Actualmente está en marcha una evaluación independiente, que tendrá en cuenta el citado examen y otra documentación pertinente. El informe de esta evaluación independiente estará disponible en enero de 2020.

5. La Secretaría está preparando un informe mundial de situación sobre el envejecimiento saludable que refleje las normas y los indicadores acordados a fin de proporcionar valores iniciales de referencia para el Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030. El proyecto de informe mundial se presentará con carácter informativo a la 73.^a Asamblea General de la Salud y se publicará el 1 de octubre de 2020.

Identificación de prioridades

6. De octubre a noviembre de 2018, junto con entidades de las Naciones Unidas y organizaciones asociadas, la Secretaría llevó a cabo una encuesta a fin de determinar las prioridades de los países para el Decenio del Envejecimiento Saludable. Se solicitaron respuestas a los centros nacionales de enlace para el envejecimiento y a una amplia red de asociados internos y externos. Contestaron 160 personas de 82 países pertenecientes a todas las regiones de la OMS.²

7. A la pregunta «¿En qué cuestiones debería centrarse el Decenio?», quienes respondieron a la encuesta establecieron las siguientes prioridades: mejora de la colaboración con las personas mayores; mejor comprensión de las necesidades de las personas mayores; desarrollo y fortalecimiento de la atención sanitaria y la asistencia a largo plazo, específicamente en las comunidades; y mejora de la acción multisectorial.

8. A la pregunta «¿Qué opciones de apoyo prioritarias deberían proporcionarse?», los participantes en la encuesta indicaron las siguientes: creación de capacidad; orientaciones basadas en datos probatorios; ayuda para establecer contacto con las partes interesadas pertinentes, convocarlas e intercambiar conocimientos con ellas; y datos e innovación. Los días 15 y 16 de noviembre de 2018, las opciones de apoyo se debatieron y perfilaron ulteriormente en una reunión —organizada en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas— sobre la elaboración de una plataforma para dar apoyo al Decenio.³

¹ <https://www.who.int/docs/default-source/decade-of-healthy-ageing/analysis-report-decades-of-action.pdf> (consultado el 11 de noviembre de 2019).

² Región de África, $n=46$, de 32 países; Región de las Américas, $n=13$, de 3 países; Región de Asia Sudoriental, $n=19$, de 10 países; Región de Europa, $n=45$, de 25 países; Región del Mediterráneo Oriental, $n=9$, de 6 países; Región del Pacífico Occidental, $n=28$, de 6 países.

³ A la reunión acudieron 42 partes interesadas internacionales multidisciplinarias correspondientes a gobiernos nacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, oficinas regionales de la OMS y agentes no estatales.

9. A la pregunta «¿Qué resultados prioritarios debería promover el Decenio?», las respuestas valoraron los siguientes como más importantes: esperanza de vida sana; ciudades y comunidades adaptadas a las personas mayores; y reducción del número de personas mayores dependientes de asistencia. Ya se han utilizado 10 indicadores relacionados con la Estrategia mundial para realizar un seguimiento de los progresos.¹ Durante el proceso de consulta se debatieron también otros posibles indicadores.

De la nota conceptual al proyecto de propuesta

10. La propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030 se ha elaborado a través de un amplio proceso de consulta encabezado por los Estados Miembros en el que se ha implicado a entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, además de agentes no estatales como organizaciones de la sociedad civil y representantes de asociaciones de personas mayores, instituciones académicas y el sector privado.

11. La Secretaría redactó una primera nota conceptual para el Decenio basada en los progresos relativos a las prioridades establecidas y las aportaciones recibidas en reuniones con las partes interesadas.² Se celebraron consultas sobre la nota conceptual en la sede de la OMS, con las oficinas regionales de la OMS, en reuniones mundiales y regionales celebradas entre noviembre de 2018 y febrero de 2019,³ en una sesión informativa para los Estados Miembros (6 de mayo) y durante una reunión oficiosa del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Envejecimiento convocada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas el 17 de mayo de 2019.

12. Partiendo de la nota conceptual, de los resultados de la encuesta y de la reunión sobre la elaboración de una plataforma de apoyo al Decenio, la Secretaría elaboró un anteproyecto de propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable. Posteriormente, entre mayo y octubre de 2019, este documento se perfeccionó mediante un proceso iterativo a través de una serie de consultas con los Estados Miembros⁴ y con entidades de las Naciones Unidas⁵ y de una encuesta mundial pública en línea.⁶

13. También se remitió a las regiones, para que se debatiera en los comités regionales un resumen del proyecto de propuesta.

14. Sobre la base de las observaciones recibidas a través de todos los canales, la Secretaría elaboró un proyecto revisado. Esa propuesta perfeccionada de Decenio del Envejecimiento Saludable se somete a la consideración del Consejo Ejecutivo.

¹ <https://www.who.int/ageing/commit-action/measuring-progress/en/>, (consultado el 11 de noviembre de 2019).

² El 2 de febrero en Nueva York (Estados Unidos de América), durante un acto paralelo organizado conjuntamente por la OMS y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas con el título «El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y el OSD3: un Decenio del Envejecimiento Saludable» durante el 56.º periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social; el 11 de agosto en Toronto (Canadá), en la reunión de los miembros de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores.

³ Los días 15 y 16 de noviembre de 2018 en Ginebra (Suiza), en la reunión de partes interesadas sobre la plataforma para responder al envejecimiento de la población; los días 21 a 23 de noviembre de 2018 en Santiago (Chile), en una reunión regional con el título «Atención integrada para personas mayores: ¿estamos preparados?»; los días 11 y 12 de diciembre de 2018 en Ginebra (Suiza), durante la reunión del Consorcio clínico sobre envejecimiento saludable; y los días 26 y 27 de febrero de 2019 en Moscú (Rusia) en un taller regional para expertos nacionales en políticas sobre envejecimiento saludable.

⁴ El 5 de julio y el 12 de septiembre de 2019.

⁵ El 23 de mayo y el 30 de julio de 2019.

⁶ Desde el 9 de julio hasta el 8 de septiembre de 2019.

Participación de las partes interesadas en la elaboración de la propuesta

15. Al mes de septiembre de 2019, un total de 89 Estados Miembros¹ pertenecientes a las seis regiones —en diferentes niveles administrativos— y la Unión Europea han realizado aportaciones a una o más de las siguientes actividades: la encuesta; el acto paralelo a la Asamblea Mundial de la Salud; las consultas oficiosas sobre la nota conceptual o las versiones posteriores del documento, las consultas en línea y las reuniones de los comités regionales.

16. Algunos Estados Miembros aprovecharon foros internacionales y regionales para debatir el envejecimiento, lo que comprende la propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable. Por ejemplo, Chile organizó sendos actos paralelos durante la 72.^a Asamblea Mundial de la Salud (con 11 copatrocinadores)² y las reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, y lo mismo hizo el Japón durante la reunión del G20, y Finlandia con ocasión de su presidencia del Consejo de la Unión Europea. Chile, Eslovenia y el Japón también organizaron conjuntamente un acto paralelo sobre el Decenio del Envejecimiento Saludable, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la OMS, durante una reunión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre envejecimiento.

17. Diecinueve³ entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales formularon observaciones y aportaciones, en particular durante una consulta especial organizada en el marco del Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento.⁴

18. Se estima que unos 300 agentes no estatales que trabajan en el ámbito del envejecimiento o con personas mayores participaron en la elaboración de la propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable. Entre ellos figuran organizaciones con las que la OMS mantiene relaciones oficiales⁵ y redes como los comités de las ONG sobre el envejecimiento de Ginebra y Nueva York. La participación tuvo lugar a través de reuniones bilaterales, seminarios web mundiales (el 30 de abril y el 2 de agosto de 2019), la encuesta mundial pública en línea, la participación en actos paralelos a la Asamblea Mun-

¹ Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Ecuador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Honduras, Hungría, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Maldivas, Marruecos, Mauricio, México, Mónaco, Myanmar, Nepal, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Rumania, Serbia, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Uzbekistán, Zimbabue.

² Argentina, Canadá, Costa Rica, Ecuador, Eslovenia, Finlandia, Francia, Japón, Panamá, Singapur y Turquía.

³ Sistema de las Naciones Unidas: Banco Mundial, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU-Mujeres, ONU-Hábitat, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Otras organizaciones internacionales: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Foro Económico Mundial, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Secretaría General Iberoamericana.

⁴ Véase el párrafo 54 del informe del Secretario General a la Asamblea General en su 74.º periodo de sesiones (<https://undocs.org/es/A/74/170>).

⁵ Federación Internacional de la Vejez, HelpAge International.

dial de la Salud y a la reunión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre envejecimiento, las intervenciones de observadores en las consultas con los Estados Miembros y con entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, y observaciones enviadas por correo electrónico.

19. Desde marzo de 2019, la Secretaría ha venido elaborando, traduciendo y difundiendo documentos de actualización sobre la propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable¹ en colaboración con los Estados Miembros que ocupan actualmente funciones de liderazgo en foros políticos y de elaboración de políticas (como el G20 y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico). En estos documentos se comunican noticias y se describen los progresos de los Estados Miembros para impulsar el envejecimiento saludable. A lo largo de 2019, esto ha ayudado a dar a conocer la propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable y ha catalizado un incremento de los países que participan en su preparación.

PROYECTO DE PROPUESTA DE DECENIO DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE 2020-2030

Visión

20. La visión del Decenio del Envejecimiento Saludable es un mundo en el que todas las personas puedan tener una vida más larga y más sana. Esta es la visión de la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud;² está vinculada a las tres prioridades del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y refleja el compromiso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás.

Esferas de actuación

21. El Decenio del Envejecimiento Saludable se propone como una colaboración mundial que reunirá a diversos sectores y partes interesadas como gobiernos, la sociedad civil, organizaciones internacionales, profesionales, instituciones académicas, los medios de comunicación y el sector privado. Esta colaboración mundial puede desarrollar y fortalecer sinergias ya existentes, coordinarse con la reforma de las Naciones Unidas, contribuir a hacer realidad el derecho de todas las personas mayores en cualquier lugar a gozar del máximo grado de salud que se pueda lograr, y aprovechar las oportunidades sociales y económicas derivadas del envejecimiento de la población.

22. La colaboración se centra en cuatro esferas de actuación que pretenden mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades:

- cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar en relación con la edad y el envejecimiento;
- desarrollar las comunidades de forma que se fomenten las capacidades de las personas mayores;
- prestar servicios de atención integrada y atención primaria de salud centrados en la persona, que respondan a las necesidades de las personas mayores;
- proporcionar acceso a la asistencia a largo plazo a las personas mayores que la necesiten.

¹ <https://who.us3.list-manage.com/subscribe?u=c7943277461ee4157547221f2&id=4488fab1b7> (consultado el 11 de noviembre de 2019).

² Documento WHA69/2016/REC/1, anexo 1. La propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable prolongaría el plan de acción de 2020 a 2030.

23. Estas cuatro esferas de actuación están fuertemente conectadas entre sí. Por ejemplo, unos sistemas de salud que respondan a las necesidades de las personas mayores son esenciales para garantizar la asistencia a largo plazo; y la atención sanitaria y social integrada centrada en la persona resulta clave para desarrollar las comunidades de forma que se fomenten las capacidades de las personas mayores. Es importante una acción multisectorial para promover la salud y abordar los determinantes ambientales y sociales del envejecimiento saludable. Es necesario combatir la discriminación por motivos de edad en todas las políticas, entornos y prácticas.

Actividades

24. Las actividades:

- se llevarán a cabo en los niveles local, nacional, regional y mundial y se centrarán en mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades;
- abordarán los retos a los que se enfrentan actualmente las personas mayores y se anticiparán a la situación que espera a quienes lleguen a esas edades en el futuro;
- adoptarán un enfoque basado en el ciclo de vida que, aun reconociendo la importancia de las acciones multisectoriales que hacen hincapié en la salud al principio de la vida y en todas sus etapas y abordan las necesidades de las personas en periodos vitales críticos, se centre sin embargo en la segunda mitad de la vida, dados los problemas específicos que surgen con la edad avanzada y la atención limitada que ha recibido esta etapa en comparación con otros grupos etarios;
- se diseñarán de forma que se superen, en lugar de acentuarse, las desigualdades asociadas a factores individuales y sociales y a afecciones de salud específicas, múltiples o complejas;¹ de no hacerlo así, se correría el riesgo de que las políticas y los programas ampliasen las diferencias y dejasen atrás a algunas personas mayores.

25. La propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable promueve la participación y colaboración multisectorial y de múltiples partes interesadas. Una plataforma creada para prestar apoyo a la elaboración de la propuesta se ampliará para apoyar la colaboración y fortalecer alianzas ya existentes como el Consorcio clínico de la OMS sobre el envejecimiento saludable,² la Red Mundial de la OMS de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores,³ el Consorcio de la OMS sobre indicadores y datos probatorios relativos al envejecimiento saludable⁴ y el Grupo de Titchfield sobre el Envejecimiento.⁵ La plataforma también se apoyará, complementándolas, en otras iniciativas de la OMS como la Academia y Centro de Innovación de la OMS, con énfasis en cuatro factores facilitadores que abarcan

¹ Entre los factores individuales figuran el sexo, la etnia, el nivel educativo, el estado civil o el lugar de residencia.

² Para más información, véase la página web del Consorcio clínico de la OMS sobre envejecimiento saludable (<https://www.who.int/ageing/health-systems/clinical-consortium/en/>, consultado el 11 de noviembre de 2019).

³ Para más información, véase la página web de la Red Mundial de la OMS de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores (https://www.who.int/ageing/projects/age_friendly_cities_network/es/, consultado el 11 de noviembre de 2019).

⁴ Para más información, véase <https://www.who.int/ageing/data-research/metrics-standards/en/> (consultado el 3 de diciembre de 2019).

⁵ Para más información acerca del Grupo de Titchfield sobre el Envejecimiento, véase <https://www.un.org/development/desa/ageing/news/2018/03/title-statistics-commission-endorses-new-titchfield-city-group-on-ageing/> (consultado el 11 de noviembre de 2019).

transversalmente las cuatro esferas de acción del Decenio del Envejecimiento Saludable. Estos factores son:

- escuchar voces diversas y permitir una participación fructífera de las personas mayores, de sus familiares, de sus cuidadores y de las comunidades;
- promover el liderazgo y crear capacidad en todos los niveles para adoptar medidas adecuadas intersectorialmente integradas;
- conectar a diversas partes interesadas en todo el mundo para que compartan sus experiencias y aprendan de ellas;
- fortalecer la investigación y la innovación en materia de datos para acelerar la puesta en práctica.

26. Esta labor se apoya en un marco para el seguimiento de los progresos en la celebración del Decenio del Envejecimiento Saludable. Dicho marco:

- tiene en cuenta la visión, las esferas de actuación y los factores facilitadores del Decenio;
- se basa en los indicadores de los progresos empleados para la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud;
- utiliza indicadores existentes (como los correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible), cuando es posible, desglosando los datos por edades.

27. Este marco para el seguimiento de los progresos da prioridad a los siguientes aspectos: la función del liderazgo nacional y subnacional y su implicación en los resultados; la creación de capacidades sólidas, también en materia de seguimiento y evaluación; y una reducción de la carga derivada de la presentación de informes mediante la coordinación de la labor de las diversas partes interesadas con los sistemas utilizados por los países para el seguimiento y la evaluación de sus políticas y estrategias nacionales relativas al envejecimiento. Un ejemplo de ello es el uso del mecanismo de presentación de informes que ya existe para el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento¹ y de los exámenes nacionales voluntarios² sobre los progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El marco también reconoce que, junto con las formas tradicionales de apoyo al desarrollo de sistemas e instituciones estatales, es crucial fortalecer la voz de las personas y lograr la implicación de la sociedad civil para que la gobernanza y la prestación de servicios respondan a las necesidades.

28. Se ha elaborado un proyecto detallado de propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030 mediante un amplio proceso iterativo de consultas con múltiples partes interesadas. Inicialmente, los mecanismos para administrar el Decenio del Envejecimiento Saludable estarán dirigidos por la OMS, con el apoyo de entidades clave de las Naciones Unidas (como la Organización Internacional del Trabajo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres). Se prevé que estos mecanismos evolucionen para asegurarse de que las acciones continúen siendo dirigidas por los países —basadas en el liderazgo de los distintos niveles de gobierno en diferentes sectores y en colaboración con la sociedad

¹ <https://www.un.org/development/desa/ageing/3rdreview-mipaa/3rdreview-mipaa-globalreview.html> (consultado el 11 de noviembre de 2019).

² <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/> (consultado el 11 de noviembre de 2019).

civil— y sigan fortaleciendo el sistema de las Naciones Unidas y su iniciativa «Unidos en la acción» en el ámbito del envejecimiento.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

29. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar nota del presente informe y examinar el siguiente proyecto de decisión:

El Comité Ejecutivo, habiendo examinado el informe sobre la propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030,¹ ha decidido recomendar a la 73.^a Asamblea Mundial de la Salud que adopte la siguiente decisión:

La 73.^a Asamblea Mundial de la Salud, habiendo examinado el informe sobre la propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030, ha decidido:

- 1) aprobar la propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030; y
- 2) pedir al Director General que informe sobre los progresos en la celebración del Decenio del Envejecimiento Saludable a la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud, la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud y la 82.^a Asamblea Mundial de la Salud.

= = =

¹ Documento EB146/23.